

MENDOZA, 22 SEP 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11049/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Emilia MÓNACO TAMBORINI a la cátedra "Diseño y Territorio", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna MÓNACO TAMBORINI cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe del Profesor Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la alumna María Emilia MÓNACO TAMBORINI (Registro N° 22.584 - D.N.I. N° 35.385.520), a la cátedra "Diseño y Territorio", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2013.

ARTÍCULO 2º.- La alumna María Emilia MÓNACO TAMBORINI deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

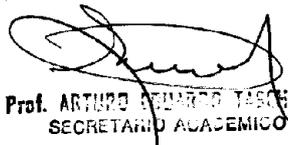
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 542

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO MACCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO


Prof. CARLOS STAJAK
DECANO